

RESOLUCION de 12 de agosto de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la subvención concedida en la Campaña 1992, para la realización de actividades etnológicas, así como la cantidad asignada para ello.

Esta Dirección General de Bienes Culturales, teniendo en cuenta los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad recogidos en el art. 18 de la Ley 3/1991 de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1992, ha resuelto hacer pública la subvención concedida en la Campaña Etnológica 1992, para la realización de actividades etnológicas, así como la cantidad asignada para ello.

Varias provincias

Doña Isobel González Turmo ..... 850.000 ptas.

El desarrollo de estas actividades deberán atenerse a lo establecido en la Ley 6/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, la Ley 1/1991 de 3 de julio de Patrimonio Histórico Andaluz, así como la Orden de 22 de mayo de 1989, por la que se regula el otorgamiento de autorizaciones para la realización de Actividades Etnológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 12 de agosto de 1992.- El Director General, José Guirao Cabrera.

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCUENTA Y CUATRO DE MADRID

EDICTO. (PP. 1105/92).

Doña Elena Comas Muñoz Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 54 de Madrid.

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo bajo el núm. 210/92, seguido a instancia de Banco de Crédito Agrícola, S.A., representado por la Procuradora Sra. de las Alas Pumariño, contra Don Fulgencio Gualdo Beneyto y otros, sobre reclamación de cantidad de 966.087 ptas. de principal más 430.000 ptas. de intereses, gastos y costas en la que se ha dictado la siguiente:

Por recibida del Servicio de reparto a este juzgado la anterior demanda presentada por la Procuradora Doña María Teresa de

las Alas Pumariño, y como en el mismo se interesa en el cuarto otrosí, cítese por medio de edictos a los ignorados herederos de Doña Eva Beneyto Jiménez, y en el que fue su domicilio en la calle Carlos Rodríguez, núm. 101 en Bélmez (Córdoba), conforme a los efectos del artículo 144.4 del Reglamento Hipotecario, a fin de que en el término de nueve días, se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y fijándose en el tablón de anuncios de este Juzgado, el cual se entregará a la Procuradora actora para que cuide de su cumplimiento.

Y para que sirva de notificación y citación de remate a los ignorados herederos de Doña Eva Beneyto Jiménez, expido la presente en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y dos.

Madrid, 25 de mayo de 1992.- La Secretaria, La Magistrada-Juez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de asistencias técnicas. (PD. 1368/92).

Se anuncia contratación directa de los expedientes de asistencia técnica que o continuación se detallan.

Expediente n° 37/1992.

Objeto: Censos de población y viviendas 1991, imputación y ajuste a cifras oficiales.

Presupuesto tipo de licitación: 11.500.000 ptas, I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Clasificación requerida: Grupo I, Subgrupa 3, Categoría B.

Expediente n° 38/1992.

Objeto: Tabulación de los Censos de edificios 1980 y 1990.

Presupuesto tipo de licitación: 4.500.000 ptas, I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sito en c/ Marqués del Nervión n° 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en c/ Marqués del Nervión n° 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a

partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE número 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta de los adjudicatarios, para lo cual se efectuará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 3 de septiembre de 1992.- El Director P.D. (Res.9.5.91)- La Secretaria General, Milagros Carrero García.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de productos fitosanitarios para la Campaña contra la Procesionaria del Pino 1992. (PD. 1394/92).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en C/ Juan de Lara Nieto s/n. teléfono 455 23 72.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del suministro y lugar de ejecución: Suministro de Productos inhibidores de crecimiento de oruga en formulación Ultra Vajo Volumen, para la campaña contra la Procecionaria del pino en las provincias andaluzas con destino a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

4. Plazo de ejecución: 40 días.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla. C/ Juan de Lara Nieto, s/n.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve o trece horas, todas los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega a imposición del envío: Hasta las 13 horas del día 21 de octubre de 1992.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: Fianza provisional por un importe del 2% del presupuesto tipo, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total es de 42.000.000 ptas., abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizan para la adjudicación del contrato: Son precio, características técnicas del producto, de los envases y antecedentes de utilización del producto en las distintas zonas.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobre en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenado en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de 9 a 13 horas y en días hábiles.

15. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 8 de septiembre de 1992.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de septiembre de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

*RESOLUCION de 8 de septiembre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación de la asistencia técnica aplicación aérea de productos fitosanitarios en la Campaña contra la Procecionaria del Pino 1992. (PD. 1395/92).*

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Objeto y tipo: Servicios para la realización de «aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la Procecionaria del Pino», con un presupuesto total de licitación de 60.000.000 ptas.

2. Plazo de ejecución: Hasta el 31.12.92

3. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 455 18 00, telefax 455 23 72.

4. Fianza provisional: Por importe de 100.000 ptos.

5. Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 8 y Categoría acorde con el presupuesto total de los lotes adjudicados. Si fuera inferior el referida imparte a 10.000.000 ptas. no se exigirá clasificación.

6. Proposición económica: Según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a las especificaciones de éste.

7. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sita en la dirección ya indicada en el punto 3, enviadas por correo antes de las 13 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

8. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 25 de agosto de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública lo adjudicación de contratos administrativos por importes no inferiores a cinco millones.*

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por la Orden de 28 de octubre de 1991, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa hace públicas las adjudicaciones de los contratos administrativos a los que hace referencia el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 25 de agosto de 1992.- El Secretario General Técnico, José de Haro Bailón.

### A N E X O

Expediente nº 81/92

Denominación: «Programa de informatización de las O.M.I.C.».

Empresa adjudicatario: EQUINSE, S.A.

Importe de la adjudicación: 6.016.500 Ptas.

Sistema de adjudicación: Directa.

Expediente nº 118/92

Denominación: «Estudios sobre cálculo de costes por producto aplicable a la red del Servicio Andaluz de Salud».

Empresa adjudicatario: Departamento de Contabilidad y Estadística de costes de la Universidad de Málaga.

Importe de la adjudicación: 29.380.000 Ptas.

Sistema de adjudicación: Directa.

Expediente nº 132/92

Denominación: «Medición del producto hospitalario en cuatro hospitales del Servicio Andaluz de Salud».

Empresa adjudicatario: IASIST, S.A.

Importe de la adjudicación: 11.898.900 Ptas.

Sistema de adjudicación: Directa.

*RESOLUCION de 7 de septiembre de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1380/92).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.